

Indignado Ricardo Rosselló

CULEBRA (CyberNews) – El gobernador Ricardo Rosselló Nevares dijo el martes, que de aprobarse en el Senado federal el proyecto de Reforma Contributiva sería para Puerto Rico “el colmo del coloniaje”.

“Dejar a Puerto Rico fuera laceraría ambos componentes. Dejaría dos mil millones (de dólares) menos en recaudos y estaría afectando lo que sería casi la mitad de nuestra economía en Puerto Rico”, dijo Rosselló Nevares a preguntas de la prensa.

“No debe haber impuestos si no hay representación y no hay igualdad. No taxation without representation”, añadió.

“Sería para mí el colmo del coloniaje”, abundó.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Representantes, Carlos ‘Johnny’ Méndez Núñez, se encuentra en la capital federal impulsando en el Congreso la designación de Puerto Rico como una jurisdicción doméstica como parte de los trabajos de cabildeo a favor de mejores condiciones para la isla en el proyecto de reforma contributiva que actualmente se discute en un comité de conferencia entre la Cámara baja y el Senado.

“Nosotros acabamos de pasar por un huracán categoría 5 y otro huracán categoría 4 que devastó la isla y no nos podemos exponernos ahora a un huracán categoría 10 que es precisamente el que Puerto Rico sea considerado como una jurisdicción foránea lo que representaría de manera inmediata nosotros podemos perder entre de 75 mil a 250 mil empleos directos e indirectos. Según la versión de la Cámara de Representantes (federal) se le impondría una contribución de 20 por ciento de manera inmediata y eso haría difícil que ellos siguieran haciendo negocio en Puerto Rico. La visión del Presidente Trump es que estas compañías que están en jurisdicciones foráneas se muevan a territorio doméstico. Por eso se hace imperioso que estemos esta semana en el Congreso”, señaló el líder legislativo en un comunicado.

Méndez Núñez favorece la designación de la isla como jurisdicción doméstica para efectos contributivos. La pasada semana, la Cámara de Representantes aprobó la Resolución Concurrente 56 la cual apoya dicha posición y solicita al Congreso que actué sobre el pedido.

El Presidente de la Cámara liderada una delegación legislativa que incluye al presidente de la Comisión de Asuntos Federales, Internacionales y de Estatus de la Cámara, José Aponte Hernández, y los representantes José ‘Quiquito’ Meléndez Ortiz y José ‘Che’ Pérez Cordero.

“Estamos aquí, en la capital federal, luchando por Puerto Rico y los miles de empleos de puertorriqueños en el sector de la manufactura. Estamos apoyando a nuestro Presidente en la búsqueda de que designe a la isla como jurisdicción

doméstica para que así podamos proteger a los trabajadores y el desarrollo económico sostenido”, comentó Aponte Hernández.